

EL INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

CAMPUS MONTERREY, a través de su Departamento de Difusión Cultural **CONVOCA** a todos los alumnos del Sistema Tecnológico de Monterrey al **10° Festival de Baile del Campus Monterrey**, a efectuarse el **viernes 28 de febrero a las 20 H.** en el Auditorio Luis Elizondo

BASES

- 1. El Festival estará regido por el Reglamento del Festival de Baile del Campus Monterrey del Tecnológico de Monterrey que se anexa, por lo que todos los participantes, al momento de inscribirse, deberán conocerlo, aceptarlo y sujetarse al mismo.
- 2. La fecha límite de inscripción es el viernes 21 de febrero del 2014 a las 17:30 hrs. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán inscripciones extemporáneas.

REGLAMENTO

De la coreografía

- **3.** Se dará por sentado que las coreografías inscritas en el concurso no han participado en otros festivales y/o concursos similares.
- **4.** Para que una coreografía quede inscrita en el concurso, deberá registrarse de manera electrónica a través de la siguiente página de registro: http://dae.itesm.mx/festivaldebaile
- **5.** Los grupos participantes serán responsables del contenido de las canciones que se utilicen en las coreografías.
- **6.** Habrá categoría única en la que podrán participar todos los tipos de danza. El tema y el concepto de las coreografías serán libres.
- **7.** La ejecución de las coreografías participantes no deberá exceder de 4 minutos, pues de lo contrario será descalificado del Festival, sin apelación alguna.
- **8.** El número mínimo de participantes en cada coreografía será de 1 y el máximo de 30, pero solo las coreografías que tengan un mínimo de 8 y máximo de 30 serán las que se tomarán en cuenta para representar al campus en el 9° Festival del Sistema.
- **9.** Sólo está permitido como elemento adicional a la coreografía la utilería de mano, es decir, la que es manejada por el bailarín y no requiera de un montaje anterior al inicio de la coreografía.
- **10.** Todas las coreografías participantes se podrán integrar al repertorio de algunas de las actividades de Difusión Cultural durante el lapso de un año.

- **11.** La iluminación tendrá las siguientes características:
- a. Ambientes: Se podrá utilizar ambientes generales en color rojo, azul, ámbar y blanco.
- b. Especiales: Serán instalados siete especiales cenitales con un diámetro de 3 mts cuya ubicación será la siguiente: centro-centro, centro-atrás, centro- adelante, cuarto derecho-atrás, cuarto derecho-adelante, cuarto izquierdo-atrás, cuarto izquierdo-adelante.
- c. Solo se permitirá un número máximo de 5 escenas (Cues). en iluminación.
- **12.** La música de la coreografía será entregada en un CD antes de la fecha de cierre de inscripción a Eloísa Hernández en Gimnasio 2° piso.

De los participantes

- **13.** Los participantes deben ser alumnos que estén inscritos en el semestre que se lleva a cabo el Festival, pueden ser alumnos de profesional y/o posgrado. Los profesores de baile que sean estudiantes de maestría o profesionales del baile no podrán participar en la ejecución de las coreografías.
- **14.** Todos los grupos deberán estar integrados por las personas indicadas en el Formato de Inscripción, permitiéndose la ausencia de alguno(s) de ellos por causas de fuerza mayor. Será motivo de descalificación la participación en los grupos de personas no inscritas oficialmente en el evento.
- **15.** Cualquier participante que perturbe el orden, tanto por acciones violentas o escandalosas, como por declaraciones que perjudiquen la imagen del Festival y del Tecnológico de Monterrey, será descalificado por el comité organizador y reportado a la Dirección de Asuntos Estudiantiles del Campus.
- **16.** Los participantes relevan, al comité organizador de este evento, en todos los casos, de toda responsabilidad legal que le sobrevenga por la violación del derecho de autor de terceros, aceptando esta responsabilidad para sí, y se obliga a indemnizar al antes citado comité organizador de todas las consecuencias, gastos y costos que originen cualquier juicio y/o acciones tomadas por terceras personas que reclamen el derecho de autor de la obra inscrita en el Festival. El comité organizador de este evento no se hace responsable del plagio que pudiera resultar de cualquier coreografía.

De la evaluación

- **17.** Las coreografías participantes serán calificadas de igual manera y con el mismo parámetro, sin importar el orden de participación.
- **18.** Los bailarines serán evaluados en timing, presentación general, apariencia, coreografía y técnica. En el caso de baile en parejas también contará como parte de la evaluación la guía, así como el estilo.
- **19.** Los parámetros a evaluar son:
- a. Musicalidad y Tiempo (timing): Representa bailar en tiempo de acuerdo al estilo de baile que presenten, así como el enfatizar los acentos de la música. La cantidad de puntos perdidos por estar fuera de tiempo del que se inició, serán decididos por cada juez.
- b. Interpretación: Expresión y actitud de los bailarines, así como su presencia escénica. Capacidad de transmitir al estar bailando. La interpretación de la rutina con la música, el desempeño y confianza

en el escenario así como la fluidez de los movimientos. La proyección escénica es esencial en este punto.

- c. Diseño de Coreografía: Se evalúa la estructura de la coreografía y la variación de los movimientos. La originalidad de la misma, la limpieza y sobre todo la creatividad también serán evaluados en esta categoría.
- d. Técnica y ejecución: Se evaluará en esta categoría la limpieza y dificultad de los movimientos. Posturas, extensiones, acrobacias, trucos, líneas y figuras que se incorporen deberán de tener buena técnica, limpieza y calidad al ejecutar la coreografía.
- e. Concepto visual: Se evaluará el diseño, colores, originalidad, creatividad del vestuario y la combinación con el resto del equipo o con la pareja, así como el maquillaje que se utilice.

20. Se otorgarán:

1. Premios generales

- a. 1er. Lugar
- b. 2do. Lugar
- c. 3er. Lugar

2. Premios adicionales

- a. Mejor concepto visual
- b. Mejor grupo en técnica
- c. Mejor coreografía creativa
- d. Favorito del público
- e. Mejor interprete solista
- 3. Mención especial a las dos mejores obras para representar en el 9° Festival de baile del sistema a llevarse a cabo el 27 de abril en Campus Zacatecas (Estas serán las coreografías que cumplan con los requisitos en cuanto a participantes en el reglamento del Festival de baile del sistema, el cual indica que solo pueden participar coreografías con mínimo de 8 participantes).

Del jurado

- **21.** El jurado deberá estar conformado por 3 o 5 personalidades reconocidas en el mundo de la danza, que cumplan con los siguientes perfiles: bailarín, coreógrafo, diseñador de vestuario, productores, directores artísticos y directores de compañías de baile y/o academias.
- a. El Comité Organizador nombrará a un presidente que represente al jurado y quien a partir del momento de su designación, contará con el voto de calidad.
- b. Las decisiones tomadas por el jurado serán inapelables.

De la organización

- 22. El horario de ensayo será publicado por el comité organizador con las siguientes bases:
- a. Cada coreografía dispondrá de 15 minutos para su ensayo técnico, a partir de que se tenga acceso al escenario, en caso de no presentarse el grupo o participante para el inicio de su ensayo técnico, renuncia al derecho de ensayar.

- b. El ensayo general deberá correr con vestuario completo y utilería.
- c. No se pueden efectuar cambios en el orden del ensayo técnico sin previo aviso y autorización del comité organizador.
- d. Cualquier falta a los puntos anteriores será resuelta por el comité organizador.
- e. Todos los participantes deben estar en el lugar indicado para el desarrollo del evento, al menos una hora antes del inicio del mismo.
- f. El orden de participación de las coreografías en el concurso será definido mediante un sorteo aleatorio por el Comité de organización.
- g. El comité organizador no se hace responsable de la pérdida o disfunción del material utilizado por los participantes.
- h. Los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el comité organizador y el Comité Consultivo de Asuntos Estudiantiles.

Transitorio

- **23**. Al registrar su participación en el Festival se da por aceptado que todos los participantes conocen y se comprometen a cumplir con el presente Reglamento.
- 24. Ningún participante podrá argumentar desconocimiento de este Reglamento como reclamo.
- **25.** Este Reglamento fue revisado por los miembros del Comité organizador del Festival de Baile, el día 5 de febrero del 2014.

Lineamientos importantes

- **26.** Por la seguridad e integridad de los estudiantes participantes, así como del staff de producción, queda estrictamente prohibido:
- a. Animales vivos
- b. Uso de objetos de vidrio o punzocortantes como parte de la coreografía (utilería y/o escenografía)
- c. Uso de fuego o pirotecnia
- d. Uso de burbujas o cualquier otro elemento que deje líquido en el piso.
- **27.** No está permitido utilizar símbolos religiosos, banderas, escudos, o emblemas referentes a algún país, culto o religión, letras, leyendas, marcas, como decoración del vestuario.

Informes: Eloísa Hernández / Ext. 3534 / eloisahg@itesm.mx Difusión Cultural (2º piso Gimnasio de básquetbol)